

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 32** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato del expediente de Acuerdo Marco para el contrato de servicios de procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria y logopedia para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Unidad de contratación.
 - 2) Domicilio: Ctra. de Colmenar Viejo km 9.100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 369 052 / 913 368 765 fax.
 - 5) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de abril de 2024.
 2. Número de expediente: 2023000058.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para el contrato de servicios de procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria y logopedia para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí, n.º 3, ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: 48 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 85312510-7 Servicios de rehabilitación profesional.
 - i) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - Criterio relacionado con los costes: 30 %.
 - Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 70 %.
 - Valor estimado del contrato: 9.431.649,60 euros.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.964.927,00 euros. IVA: exento (artículo 20.1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre). Importe total: 1.964.927,00 euros.
Presupuesto de los lotes: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: No procede.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 87. Apdo. 1.a) c) b) de la LCSP.
Solvencia técnica y profesional: artículo 90. Apdo. 1.a) de la LCSP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de mayo de 2024, a las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>
 - c) Admisión de variante, si procede: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
8. Apertura de ofertas: Proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas.
 - a) Fecha y hora: 22 de mayo de 2024 a la 11:30 horas.
 - b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.
Conforme al artículo 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública.
9. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario/s.
10. Fechas de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de abril de 2024.

Madrid, a 9 de abril de 2024.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(01/5.435/24)

